SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

REALIZAR MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS AL HOGAR INFANTIL PADILLA MUNICIPIO DE PADILLA Y LOS CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1, SEMILLITAS DEL SAMAN 2 Y SEMILLITAS DEL SAMAN 3 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

REALIZAR MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS AL HOGAR INFANTIL PADILLA MUNICIPIO DE PADILLA Y LOS CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1, SEMILLITAS DEL SAMAN 2 Y SEMILLITAS DEL SAMAN 3 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ALCANCE DEL OBJETO:
El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso, los cuales hacen parte integral del presente contrato.
El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Para la ejecución del proyecto, el contratista deberá disponer de las herramientas, equipos, materiales e insumos que sean necesarios para la correcta ejecución de este, sin perjuicio de que la supervisión se reserve el derecho de fijar las calidades mínimas de material requerido.

Todos los elementos y materiales que se utilicen deberán ser previamente revisados por los residentes de obra y la supervisión, mediante la verificación de las respectivas muestras.

La maquinaria, herramientas y equipos requeridos para llevar a cabo las actividades de mantenimiento, reparación, conservación y adecuaciones locativas de las infraestructuras a intervenir, deben ser suministrados en su totalidad por el contratista y pueden incluir entre otras, las siguientes: herramientas de mano, espátulas, llanas, destornilladores, seguetas, martillos, remachadoras, llaves expansivas e inglesas, juegos de llaves tipo Phillips, rache, palas, brochas, rodillos para pintar, taladros eléctricos, caladoras, sierras radiales, compresores para pintura, equipos de soldadura, vibradores de concreto, pulidoras, calafates, extensiones eléctricas, escaleras de todo tipo, andamios certificados de varios tipos, avisos de actividades y elementos de señalización y todas las demás herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades que se requieran, incluyendo elementos de protección personal y todos los requeridos para el cumplimiento de seguridad en el trabajo, además de proveer a los trabajadores los uniformes distintivos para que sean fácilmente identificables dentro de las instalaciones en las que se realizarán los trabajos.

Los insumos y en general los diferentes materiales requeridos para la ejecución idónea de las actividades, deberán ser de primera calidad, cumplir con la normatividad técnica que les aplique, contar con ficha técnica y no podrán ser reciclados.

La disposición final de material sobrante y/o escombros producto de la intervención en las infraestructuras, deberán ser dispuestos por el contratista en escombreras autorizadas que cumplan con la normatividad ambiental vigente para el municipio respectivo y de conformidad con las obligaciones de carácter ambiental del contrato.

2.1. Localización

El diagnóstico y las obras de mantenimiento se desarrollarán en las siguientes infraestructuras:

No.	Departamento	Municipio	Nombre de la Infraestructura	Dirección
1	**CAUCA**	PADILLA	HOGAR INFANTIL PADILLA	PADILLA – CAUCA
2	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1-	Carrera 16 con calle 3 No 2-25, Santander de Quilichao
3	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO - MONDOMO	CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 2	Barrio las veraneras al lado de la escuela santa teresita, corregimiento de

				Mondomo, Santander de Quilichao
4	CAUCA	MONDOMO	CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 3	calle 9 carrera 16A - 147 Barrio la victoria

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Popayán en la Calle 6 con Carrera 26 Esquina; Calle 5 con Carrera 26 Esquina.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: HOGAR INFANTIL PADILLA: Es la dependencia encargada de desarrollar dentro de su área de influencia la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinar la prestación del servicio público de Bienestar Familiar y la implementación de la política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el bienestar de las familias y comunidades, y el desarrollo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (Resolución 4444 de 2025).
Así las cosas, es necesario que en la vigencia 2026 se continúen atendiendo las necesidades de intervención para las infraestructuras donde funcionan las sedes administrativas, en este caso, adecuar un inmueble ubicado hogar infantil padilla municipio de padilla y los cdi semillitas del saman 1, semillitas del saman 2 y semillitas del saman 3 de la Regional Cauca, mediante la contratación de equipos técnicos calificados.

La necesidad de adecuar un inmueble se encuentra sustentada en el siguiente cuadro:

LISTADO DE ITEMS		
1. COSTOS DIRECTOS		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	**PRELIMINARES**	
1.1	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2
1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2
1.3	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 18 M2	UND
1.4	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 9 M2	UND

1.5	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 4 HILOS	ML
1.6	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS	ML
1.7	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 6 HILOS	ML
1.8	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	ML
1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND
1.10	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN	UND
1.11	DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	ML
1.12	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2
1.13	DESMONTE VENTANA EN CUALQUIER MATERIAL	M2
1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2
1.15	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	ML
1.16	DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	ML
1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2
1.18	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	ML
1.19	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2
1.20	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	ML
1.21	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO CON O SIN ENCHAPE, ANCHO VARIABLE	ML
1.22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2
1.23	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2
1.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2
1.25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2
1.26	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2
1.27	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	ML
1.28	DESMONTE DE ESCALERA EN MADERA EXISTENTE	M2
1.29	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2
1.30	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	M2

1.31	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	ML
1.32	DEMOLICION DE VIGAS Y COLUMNAS	M3
1.33	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML
1.34	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO)	M2
1.35	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2
1.36	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M2
1.37	DESMONTE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2
1.38	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	KG
1.39	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	M2
1.40	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 - 0.25 M	M2
1.41	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.30 - 0.40 M	M2
1.42	DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2
1.43	DESMONTE DE CONCERTINA	ML
1.44	RETIRO MANTO ASFALTICO	M2
1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND
1.46	DESMONTE DE PUNTO ELECTRICO	UND
1.47	DESMONTE MALLA ESLABONADA Y SOPORTES METÁLICOS	UND
1.48	DESMONTE CERCA EN ALAMBRE DE PUAS	UND
1.49	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3
1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND
1.51	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND
1.52	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M3
1.54	RETIRO DE ANGEO EXISTENTE	M2
1.55	DESMONTE E INSTALACION DE CAMPANA EN ACERO INOXIDABLE	UND
1.56	DESMONTE E INTALACION DE REPISAS Y ESTANTERIA	UND
1.57	DESMONTE DE MESON EN ACERO INOXIDABLE	UND
1.58	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 LT	UND

1.59	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LT	UND
1.60	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 LT	UND
1.61	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LT	UND
1.62	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3000 LT	UND
1.63	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LT	UND
1.64	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	UND
1.65	DESMONTE DE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA. INCLUYE DEMAS ACCESORIOS	UND
1.66	DEMOLICION Y DESMONTE DE PASOS EN CONCRETO REFORZADO Y REFURSOS EN CONCRETO EMBEBIDAS EN MUROS DE CONCRETO (INCLUYE RESANE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL).	UND
1.67	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M2
1.68	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND
1.69	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	M2
1.70	DESMONTE DE ARMARIOS EN MADERA	M2
1.71	DESMONTE DE PARQUE INFANTIL (INCLUYE RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND
2	**RELLENO Y BASES**	
2.1	BASE ARENA CEMENTO	M3
2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3
3	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**	
3.1	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND
3.2	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND

3.3	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND
3.4	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo toletetolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones	UND
3.5	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND
3.6	Caja de inspección en mampostería 40x40x40 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No CAJA DE INSPECCIÓN DE 40X40	UND
3.7	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,50 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=110 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML
3.8	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,40x0,60 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=160 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML
3.9	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,50x0,70 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro	ML

	ø=200 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	
3.10	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,60x0,80 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=250 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML
3.11	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,70x0,90 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=315 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML
3.12	Suministro e instalación de pozo séptico de doble acción (Imhoff)	UND
3.13	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 500LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND
3.14	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 1000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND
3.15	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 2000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND
3.17	COMPROBACIÓN DE LA APARICIÓN DE FUGAS O DEFECTOS DE LOS COLECTORES ENTERRADOS.	UND
3.18	LIMPIEZA DE LOS SUMIDEROS Y COMPROBACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND
3.19	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS POZOS DE REGISTRO	UND
3.20	REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO.	UND
3.21	LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LOS DESPERFECTOS QUE APAREZCAN EN LAS CAJAS DE INSPECCIÓN A PIE DE BAJANTE, DE PASO O SIFÓNICAS.	UND
3.22	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS DE ELEVACIÓN	UND
3.23	SUMINISTRO DE ELEMENTOS AFECTADOS BOMBAS DE ELEVACIÓN(CONTACTOR Y UNIÓN UNIVERSAL)	UND
3.24	REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO	UND
3.25	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO	UND
3.27	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUBTERRÁNEO	UND

3.28	MANTENIMIENTO DE TANQUE AÉREO EN PVC	UND
3.29	MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBA	UND
3.30	MANTENIMIENTO DE EQUIPO EYECTOR	UND
3.31	LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA (RETIRO DE LODOS Y CAPAS GRUESAS FLOTANTES, RETIRO DE CAPA GRUESA ACUMULADA EN LA SUPERFICIE DE CÁMARA DESGRASADORA) (REPARACIÓN DE PISOS Y MUROS AVERIADO DE FOSA SÉPTICA)	UND
3.32	LIMPIEZA DE TUBERÍAS POR OBSTRUCCIÓN	UND
4	**ELEMENTOS EN CONCRETO**	
4.16	ACERO FIGURADO 37000 PSI	KG
4.17	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG
4.18	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15, 5mm	KG
4.34	PASOS PREFABRICADOS ESCALERAS EN CONCRETO 2500 PSI (ANCHO 1M)	UND
4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAVIONES	M3
4.36	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	ML
4.37	MESON DE LAVAMANOS EN GRANITO PULIDO, INCLUYE MESON EN CONCRETO REFORZADO	ML
4.38	CONSTRUCCION DE CAMASTROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND
4.39	CONSTRUCCION DE ENTREPAÑOS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND
4.40	CONSTRUCCION DE ESCALERA ÁEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (FORMALETA EN TABLERO LISO TRIPLEX, COLOR GRIS CLARO)	UND
4.41	PROCESO DE ANCLAJE PARA VARILLA DE 1/2" PERFORANDO UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 CM (INDIFERENTE DE LA LONGITUD DE LA VARILLA A INSCRUSTAR POSTERIORMENTE). INCLUYE PERFORACIÓN CON BROCA DE DIAMETRO SUPERIOR, LIMPIEZA, INYECCIÓN DEL EPOXICO E INSCRUSTACIÓN DE LA VARILLA Y VARILLA DE ACERO)	UND
4.42	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PRINCIPAL EN CONCRETO (LIMPIEZA DE ELEMENTOS, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES)	ML

5	**MAMPOSTERÍA**	
5.01	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	ML
5.02	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.25 M	ML
5.03	ALFAJÍA EN LADRILLO PRENSADO	ML
5.04	ALFAJÍAS EN LADRILLO TOLETE COMUN	ML
5.05	ARCOS EN LADRILLO PRENSADO	ML
5.06	DINTELES EN BLOQUE 0.15 M	ML
5.07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2
5.39	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	M2
5.40	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	ML
5.41	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	M2
5.42	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	ML
5.43	LAVADA DE FACHADA	M2
5.44	DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML
5.45	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UND
5.46	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UND
5.47	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UND
5.48	ANCLAJE 3/4" L=70CM	UND
5.49	ANCLAJE 1" L= 70CM	UND
6	**PAÑETES**	
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2
6.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4,E=1.5 CM (LINEAL)	ML
6.3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2
6.4	PAÑETE LISO CULATAS 1:3	M2
6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2
6.6	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2
6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML
6.8	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML
6.9	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM	M2
6.10	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML

6.11	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2
6.12	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML
6.13	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2
6.14	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML
6.15	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M2
6.16	PAÑETE ESTRUCTURAL (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2
6.17	PAÑETE BAJO MALLA CON VENA	M2
7	**CUBIERTAS**	
7.1	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E= 0.03 M	M2
7.2	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.05 M	M2
7.3	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.03 M	M2
7.4	AFINADO IMPERMEABILIZADO PARA TEJA DE BARRO EN ASFALTO (INCLUYE TELA IMPERMEABLE)	M2
7.5	AFINADO VIGAS CANALES EN MORTERO 1:3	M2
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO	M2
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL 3 MM	M2
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ACRÍLICO PARA CUBIERTAS	M2
7.9	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3	ML
7.10	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:4	ML
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ALUMINIO TIPO SÁNDWICH DECK	M2
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA DE BARRO (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ESPAÑOLA ETERNIT Y/O SIMILAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2

7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.4 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.6 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.8 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 43 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 90 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO CHIMENEA (INCLUYE ACCESORIOS)	M2
7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2
7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC	M2
7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA INCLINADA DE ESPESOR E=0.07m, EN CONCRETO BOMBEADO Y ALLANADO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO	M2
7.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA POLIACRYL CINDURIB OPAL	M2
7.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA OPACA EN POLIPROPILENO	M2
7.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 PINTADA	M2
7.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2
7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA CLARABOYA TIPO ETERNIT O SIMILAR	UND
7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG
7.30	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	M2
7.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML
7.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=30	ML

7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML
7.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML
7.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26; DS=25	ML
7.36	REMATE DE CUBIERTA EN LAMINA CALIBRE 20	ML
7.37	REMATE LATERAL CONTRA MURO TEJA TIPO SANDWICH	ML
7.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN PVC AMAZONAS	ML
7.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL PVC RAINGO	ML
7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML
7.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML
7.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML
7.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	ML
7.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=75	ML
7.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=100	ML
7.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML
7.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 30	ML
7.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE LATERAL UPVC COLONIAL 2,5 MM	ML
7.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LÁMINA CAL 26 PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH.	ML
7.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML
7.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML
7.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA FIBROCEMENTO	ML
7.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN TEJA DE BARRO	ML
7.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA TEJA TIPO AJOVER O SIMILAR	ML

7.55	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 2150	M2
7.56	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 120	M2
7.57	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 5.0mm f'y=5.000 kg/cm2 (500 Mpa), CON UNA INCIDENCIA DE 1,2M2 x M2. PARA CUBIERTA INCLINADA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO Y ALLANADO DE f'c=3.000 PSI DE ESPESOR E=0.07m	KG
7.58	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2
7.59	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2
7.60	CULATAS EN BLOQUE NO 5	M2
7.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJAS METÁLICA TRAPEZOIDAL TERMOACÚSTICA FABRICADA EN ACERO Y RECUBIERTA CON FOIL Y ASFALTO, ANTICORROSIVA Y AUTOEXTINGUIBLE, TIPO MAX A360 DE AJOVER O EQUIVALENTE	M2
7.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TIPO ZINC	M2
7.63	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2
7.64	MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML
7.65	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Retiro y remplazo de la superficie de impermeabilizacion averiada, reparacion de los desperfectos en los encuentros con sumideros y paramentos verticales.	M2
8	**MORTEROS Y CONCRETOS**	
8.1	CONCRETO 4000 PSI	M3
8.2	CONCRETO 3500 PSI	M3
8.3	CONCRETO 3000 PSI	M3
8.4	CONCRETO 2500 PSI	M3
8.5	CONCRETO 2000 PSI	M3
8.6	CONCRETO 1500 PSI	M3
8.7	MORTERO SECO 1:10	M3
8.8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3
8.9	MORTERO 1:5 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3
8.10	MORTERO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3

8.11	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3
9	**CARPINTERIA**	
9.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE**	
9.1.1	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	M2
9.1.3	REJILLAS MICRO-PERFORADAS METALICAS - CIELO RASO -ALTURA VARIABLE (incluye accesorios para instalacion)	M2
9.1.4	PUERTA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA, CON PERFILERIA EN ALUMINIO TIPO ALM-SERIE 4525-3 PARA PUERTAS BATIENTES, SISTEMA 500-3 BISELADO PARA CUERPOS FIJOS y CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 5mm, incluye MANIJAS.	M2
9.1.5	DIVISIONES Y PUERTAS PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE C-20, E=300 CMS., EMTANBORADA CON LAMINA C-20, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALAVANIZADO	M2
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 calibre 22 (0.7 mm). (INCLUYE ACCESORIOS)	UND
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTORES (REJAS) GALVANIZADO PARA VENTANAS	M2
9.1.8	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SISTEMA RIEL DE PUERTA CORREDIZA (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACIÓN PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND
9.1.9	MANTENIMIENTO DE VENTANA METÁLICAS	M2
9.1.10	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA	M2

9.1.11	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA METÁLICA	M2
9.1.12	MANTENIMIENTO DE PORTÓN EN TUBERÍA METÁLICA	M2
9.1.13	MANTENIMIENTO DE ANGEO METÁLICO SOBRE VENTANAS	M2
9.1.14	MANTENIMIENTO DE CAMPANA EXTRACTORA	UND
9.1.15	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE TECHO (inspección y verificación del estado de los ventiladores de forma periódica, por lo menos una vez al mes. Revisar las conexiones eléctricas y la estructura general del ventilador para asegurarse de que no haya cables sueltos o expuestos. Verificar que las aspas estén bien ajustadas y apretadas para evitar vibraciones o ruidos molestos)	UND
9.1.16	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE PARED INCLUYE Revisión del estado del cableado y conexiones eléctricas,Lubricación del motor y rodamientos con aceite especializado	UND
9.2	**CARPINTERIA METALICA**	
9.2.1	BARANDA Y PASAMANOS EN TUBO 2 " GALVANIZADO PARA CIRCULACIONES EXTERIORES	M2
9.2.2	PASAMANOS EN TUBO PARA ESCALERAS	ML
9.2.3	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	UND
9.2.4	PUERTAS ENTAMBORADAS CON REJILLA LAMINA C-18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	M2
9.2.5	PUERTA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE)	M2
9.2.6	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2
9.2.7	REJA BANCARIA (ANTIC - ESMALTE)	M2
9.2.8	CERRAMIENTO EXTERIOR CON MODULOS EN TUBERIA H.G. DIAM=2" , CALIBRE 2 MM,CON TAPA SUPERIOR GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA DE HUECO 2 " CALIBRE 10, MARCO EN ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" , PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, H= 2,0 M	M2

9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE ½" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MAXIMO .40 M.	ML
9.2.10	ESCALERA TIPO GATO DE 10 PASOS DE LONGITUD DE DESARROLLO L=1.2 EN ACERO FIGURADO DE 60000 PSI 3/4" DEBIDAMENTE ANCLADO Y PINTADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UND
9.2.11	MANTENIMIENTO SISTEMA RIEL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORROCTO FUNCIONAMIENTO)	ML
9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PARA VENTILACIÓN LAMINA PERFORADA SEGÚN DISEÑO PARA VENTILACION FORZADA O PASIVA	M2
9.2.13	REJILLA PISO de 2"	UND
9.2.14	REJILLA PISO de 3"	UND
9.2.15	REJILLA DE VENTILACIÓN DE TOMA DE AIRE EXTERIOR DEL TIPO LOUVER EN ALUMINIO	M2
9.2.16	VENTANERÍA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO TIPO PESADO ANODIZADO COLOR NATURAL CON PERSIANA FIJA 3" Y VIDRIO 5 MM	M2
9.2.17	MALLA GALVANIZADA C-10 RECUBIERTA PARA VENTANA	M2
9.2.18	REJA TUBO CUADRADO DE 1" (INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA).	M2
9.2.19	CERCHA METÁLICA ÁNGULO 1+1/4x1/8 PULG. CON CELOSIA. (incluye anticorrosico y pintura)	Kg
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZOS HIDRAULICOS PARA PUERTAS - (Cap 100 Kg- Aperura hasta 180° - Ancho puerta hasta 1.10 mts.)	UND
9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2
9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAMIENTO Y/O REMPLAZO SEGÚN DISEÑO (Incluye revisio estructural)	KG
9.2.23	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	M2

9.2.24	2. SUMINISTRO E INSTALACION - BARRA SEGURIDAD SANITARIO PARA AGARRE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE (18/10), ABATIBLE HORIZONTAL SEGÚN NTC 6047	UND
9.2.25	. SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE AGARRE ANTIDESLIZANTE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE FIJA VERTICAL Y HORIZONTAL Medidas: Ancho 60 x Fondo 7 x Alto 3 cm.	UND
9.2.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGEO (INCLUYE ANGULO)	UND
9.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 CON CERRADURA DE SEGURIDAD, MANIJA EN ACERO INCOXIDABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO, INSTALADO CON ACCESORIOS Y BISAGRA DE ALTA RESISTENCIA. (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND
9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA TIPO PERSIANA FIJA EN LÁMINA C.R. CALIBRE 18	UND
9.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M2
9.2.30	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA (LIMPIEZA DE ELEMENTOS, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ESMALTE SEGÚN APLIQUE)	UND
9.3	**CARPINTERIA DE MADERA**	
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y HOJA DE PUERTAS TABLERIADAS EN MADERA INCLUYE TRES BISAGRAS POR PUERTA Y TOPE DE RESORTE SATINADO TIPO SCHLAGE.ENCHAPE, TABLA CHAPA CEDRO O NOGAL 2.0 CMS	M2
9.3.2	HOJA PUERTA ENTAMBORADA TRIPLEX-TABLEX 0.76-1.0 M	M2
9.3.3	CERRADURA DE POMO TIPO ALCOBA	UND
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUESINA, CON ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO ALVEOLAR	M2

10	**PISOS BASES**	
10.1	ALISTADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2
10.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2
10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2
10.4	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	M3
10.5	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2
10.6	MANTO FIBERGLASS 600X1	M2
10.7	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	M2
10.8	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2
10.9	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2
10.10	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2
10.11	SUBBASE RECEBO ZONAS EXTERIORES	M3
11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO**	
11.1	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UND
11.2	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UND
11.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML
11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML
11.5	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 3"	ML
11.6	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 4"	ML
11.7	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 6"	ML
11.8	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND
11.9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UND
11.10	INSTALACIÓN BOMBAS DE AGUA	UND
11.11	LLAVE DE MANGUERA	UND
11.12	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC (INC. ACCESORIOS)	UND
11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND
11.14	PUNTO HIDÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UND
11.15	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1 1/4"	UND
11.16	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND
11.17	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND

11.18	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND
11.19	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3" INCLUYE REJILLA METALICA	UND
11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.21	RED SUMINISTRO CPVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.22	RED SUMINISTRO PVC Ø 1 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.23	RED SUMINISTRO PVC Ø 1" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.24	RED SUMINISTRO PVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.25	RED SUMINISTRO PVC Ø 2 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.26	RED SUMINISTRO PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.27	RED SUMINISTRO PVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.28	RED SANITARIA PVC-S 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML
11.29	RED SANITARIA PVC-S 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML
11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML
11.31	RED SANITARIA PVC-S 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML
11.32	REGISTRO Ø 1"	UND
11.33	REGISTRO Ø 1/2"	UND
11.34	REGISTRO Ø 3/4"	UND
11.35	REGISTRO Ø 1 1/2"	UND
11.36	REGISTRO Ø 2 1/2"	UND
11.37	REGISTRO Ø 2 "	UND
11.38	REVENTILACION PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.39	REVENTILACION PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	ML
11.40	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 250 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND
11.41	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN)	UND
11.42	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND
11.43	TANQUE PLASTICO DE AGUA 2000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND
11.44	TANQUE PLASTICO DE AGUA 3000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND
11.45	TANQUE PLASTICO DE AGUA 5000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND

11.46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.47	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.48	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.49	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.50	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.51	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.52	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML
11.53	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2"	UND
11.54	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4"	UND
11.55	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K=5.6 PENDIENTE UL-FM	UND
11.56	ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4" K=8.1 PENDIENTE UL-FM	UND
11.57	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML
11.58	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML
11.59	GABINETE TIPO III	UND
11.60	GABINETE TIPO I	UND
11.61	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND
11.62	SIAMESA INYECCIÓN 3" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND
11.63	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UND
11.64	SIFON Y REJILLA PISO CON SOSCO METALICO	UND
11.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND
11.66	SERVICIO DE SUCCIÓN CON VACTOR PARA AGUSA RESIDUALES	M3
11.67	MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS	UND
11.68	MANTENIMIENTO DE CENTRAL DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	UND

11.69	MANTENIMIENTO DE GABINETES Y EXTINTORES	UND
11.70	MANTENIMIENTO DE DETECTORES DE HUMO, SIRENAS Y PULSADORES	UND
12	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	
12.1	**EQUIPO DE ILUMINACION**	
12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND
12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND
12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND
12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND
12.1.5	REFLECTOR PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, PROVISTO DE CHASIS MOLDEADO E INYECTADO EN TERMOPLÁSTICO ABS, DOS FOCOS DIRECCIONALES DE ALTA EFICIENCIA CADA UNO COMPUESTO POR UN BOMBILLO DE 5W, BATERÍA DE PLOMO- CADMIO LIBRE DE MANTENIMIENTO, SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DE CARGA, 90 MIN. DE AUTONOMÍA DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN UL CONTRA ALTAS TEMPERATURAS. 120 V.	UND
12.1.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AVISO DE SALIDA EMERGENCIA BAJO CONSUMO, 3 HORAS DE AUTONOMÍA CON LED, CONJUNTO PARA MONTAJE DE LUMINARIA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND
12.1.7	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 30W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND
12.1.8	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 70W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND

12.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMÉTICA 2X120 SERIE B	UND
12.1.10	REVISIÓN DE LAS LUMINARIAS Y REPOSICIÓN DE LAS LÁMPARAS POR GRUPOS DE EQUIPOS COMPLETOS Y ÁREAS DE ILUMINACIÓN.	UND
12.2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	
12.2.1	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND
12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND
12.2.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE 110 V. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND
12.2.4	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO TIPO GFCI HASTA 9 M. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND
12.2.5	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI.	UND
12.2.6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.7	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML

12.2.8	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.9	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML

12.2.19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.20	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.21	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.22	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.23	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML
12.2.24	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND
12.2.25	ACONDICIONAMIENTO PUNTO ELÉCTRICO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	UND
12.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 8 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML
12.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 10 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML
12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML
12.2.29	SALIDA PARA TOMA TV INCLUYE TOMA, CONECTORES, APARATO Y CABLE RG 59 HASTA 7M	UND
12.2.30	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND
12.2.31	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 37,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND

12.2.32	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND
12.2.33	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND
12.2.34	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND
12.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PROTECCIONES SEGÚN OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ACCESORIOS: AISLADORES DE PIN, HERRAJES METÁLICOS GALVANIZADOS EN CALIENTE, TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND
12.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE PARARRAYOS DE OXIDO METÁLICO SERIE 10 KA PARA 11.4 O 13.2 KV. DEBIDAMENTE PROBADOS Y MARCADOS DE ACUERDO A OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE, FIJACIÒN Y CONEXIÒN.	UND
12.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CORTACIRCUITOS DE CAÑUELA 100 ERIOS 15 KV CON FUSIBLES TIPO HH.	UND
12.2.38	SUMINISTRO DE GRÚA CANASTA AISLADA PARA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE EQUIPOS DE MEDIA TENSIÓN Y/O ACOMETIDA SECUNDARIA DE TRANSFORMADOR EN POSTE, CON CUADRILLA PARA EFECTUAR ESTA LABOR.	GL
12.2.39	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR TRES FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 2/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL

12.2.40	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR DOS FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 1/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL
12.2.41	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 1,050 KILOGRAMOS	UND
12.2.42	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 750 KILOGRAMOS	UND
12.2.43	PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS, ESTRUCTURA Y NEUTRO DE TRANSFORMADOR, EN ALAMBRE DE COBRE NO.2, TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4", ASEGURADA CON 3 AMARRES EN CINTA BAND IT. LA VARILLA DE ESTA TIERRA DEBE SER EN COBRE MACIZO DE LONG., 2.40 MS. SE UBICARA EN UNA CAJA DE REGISTRO CONTIGUA AL POSTE, EL CABLE SERÁ SOLDADO A LA VARILLA CON SOLDADURA CADWELD . DEBE SER CONSTRUIDA DE ACUERDO A LA NORMA DEL OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TRATAMIENTO DE TIERRA EN CASO DE SER NECESARIO.	UND
12.2.44	CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 40 X 40 X 30 CM CON TAPA EN CONCRETO, SEGÚN LA NORMA DE LA EMPRESA OPERADORA DE RED LOCAL.	UND
12.2.45	CERTIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL CON UN FUENTE CERTIFICADOR AUTORIZADO NACIONALMENTE	UND
12.2.46	REALIZACIÒN DE ESTUDIO PARA LA NECESIDAD O NO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS. INCLUYE PLANIMETRIA Y PROTOCOLOS DE MEDICIÒN.	GL
12.2.47	TRÁMITES DE PRELIMINAR DE ENERGÍA, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POSTE Y TRÁMITE DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÒN PARA MANIOBRAS Y ENTREGA DE OBRAS AL OPERADOR DE RED LOCAL	GL
12.3	**AIRES ACONDICIONADOS**	
12.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 9,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD	UND

	CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	
12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 12,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 18,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 48,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU/H 220 V. INCLUYE RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND
12.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 48,000 BTU	UND
12.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 60,000 BTU	UND
12.3.10	FILTRO SECADOR 3/8 CON SUS TUERCAS	UND
12.3.11	SISTEMA DE DUCTERÌA EN FIBRA DE VIDRIO	M2
12.3.12	REJILLA DE SUMINISTRO	UND

12.3.13	REJILLA DE RETORNO	UND
12.3.14	PUNTO DE DRENAJE	UND
12.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 9,000 Y 12,000 BTU	UND
12.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 18,000, 24,000, 36,000, 48,000 Y 60,000 BTU	UND
12.3.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 12 + 1 NO 12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML
12.3.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 10 + 1 NO 10 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML
12.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1/2"	UND
12.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1"	UND
12.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1 1/4"	UND
12.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CURVA EMT 1 1/4"	UND
12.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1/2"	UND
12.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1"	UND
12.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1 1/4"	UND
12.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1/2"	UND
12.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1"	UND
12.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1 1/4"	UND
12.4	**SISTEMA DE VOZ Y DATOS**	
12.4.1	ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA SALIDAS DE TELECOMUNICACIÓN	UND
12.4.2	FACE PLATE 2 ESPACIOS CON IDENTIFICACIÓN	UND
12.4.3	PATCH CORD DE 10FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA PUESTO DE TRABAJO	UND
12.4.4	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR AZUL	UND
12.4.5	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR ROJO	UND
12.4.6	CABLE DE COBRE DESNUDO # 12 AWG	M/L
12.4.7	CABLE UTP DE 4 PARES 100 OHMIOS CATEGORÍA 6, 250 MHZ AWG	M/L

12.4.8	CANALETA METÁLICA CON DIVISIÓN DE 12 X 5, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FIJACIÓN.	M/L
12.4.9	TROQUEL DOBLE TIPO ZAPATO DE 12 CM	UND
12.4.10	BANDEJA CABLOFIL 200 X 54 INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	M/L
12.4.11	GABINETE PARA TELECOMUNICACIONES PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MULTITOMA DE 5 TOMACORRIENTES (10 SALIDAS) CON TOMA GRADO INDUSTRIAL, + JUEGO TOMA Y CLAVIJA SEGURIDAD L5-30P + KIT DE VENTILACIÓN DOBLE, PUESTA A TIERRA EN BARRAJE DE COBRE NORMA UL MONTADO SOBRE AISLADORES NORMA EIA/TIA	UND
12.4.12	ORGANIZADOR HORIZONTAL 80 X 80 DELANTERO TRASERO. DE DOBLE UR CON RADIO DE CURVATURA	UND
12.4.13	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 24 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND
12.4.14	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND
12.4.15	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA DATOS	UND
12.4.16	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR ROJO PARA VOZ	UND
12.4.17	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT 6	UND
12.4.18	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 6	UND
12.4.19	PONCHADO EN PUERTOS DE PATCH PANEL CAT 6	UND
12.4.20	CERTIFICACIÓN DE RED CATEGORÍA 6	UND
12.4.21	PLANOS AS-BUILD	UND
12.4.22	CABLE TRENZADO TIPO THHN 3*12 EN COBRE	M/L
12.4.23	CONECTORES DE DERIVACIÓN	UND
12.4.24	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED REGULADA	UND
12.4.25	TOMACORRIENTE CON POLO TIERRA AISLADO 120V GRADO HOSPITALARIO COLOR NARANJA.	UND
12.4.26	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED NORMAL	UND
12.4.27	TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA COLOR MARFIL O SIMILAR DEBEN CUMPLIR NORMAS UL 498 15A 120VAC	UND
12.5	**SISTEMA DE PROTECCION**	

12.5.1	TABLERO CON TOTALIZADOR Y BARRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE	UND
12.5.2	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND
12.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND
12.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND
12.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND
12.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 36 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND
12.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 48 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND
12.5.8	CAJA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA INTERRUPTORES TIPO RIEL 24 CIRCUITOS TRIFILAR PARA TOMAS REGULADO	UND
12.5.10	CAJA DE PASO METALICA 10X10X10 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND
12.5.11	CAJA DE PASO METALICA 15*15*12 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND
12.5.12	CAJA DE PASO METALICA 20*20*15 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND
12.5.13	CAJA DE PASO METALICA 30*30*20 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND
12.5.14	CAJA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 60X60X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED LOCAL	UND
12.5.15	CAJA PARA UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 50X20X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA PERADOR DE RED LOCAL	UND

12.5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X350 A	UND
12.5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X300 A	UND
12.5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X250 A	UND
12.5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X225 A	UND
12.5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X200 A	UND
12.5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X175 A	UND
12.5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X150 A	UND
12.5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X125 A	UND
12.5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X100 A	UND
12.5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X80 A	UND
12.5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X60 A	UND
12.5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X40 A	UND
12.5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X70 A	UND
12.5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X60 A	UND
12.5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X50 A	UND
12.5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X40 A	UND
12.5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X30 A	UND
12.5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X20 A	UND
12.5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X15 A	UND
12.5.35	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X30 A	UND
12.5.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 A	UND

12.5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 A	UND
12.5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 TIPO RIEL	UND
12.5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 TIPO RIEL	UND
12.5.40	MAYA A TIERRA TRES VARILLAS 5/8"X180 COBRE COBRE. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA Y TRATAMIENTO DE TIERRAS.	UND
12.5.41	VARILLA COOPERWEL DE 3/8 X 2,40 COBRE COBRE	UND
12.5.42	SOLDADURA EXOTÉRMICA 85 GRMS	ML
12.5.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 4 AWG THW COBRE	ML
12.5.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 2 AWG THW COBRE	UND
12.5.45	TUBERÍA EMT DE 3/4" INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	UND
12.5.46	CAJA DE INSPECCIÓN DE 30 X 30 CMS	UND
12.5.47	CAJA DE DERIVACIÓN CON BARRAJE 30X30 POLO A TIERRA	UND
12.5.48	PUNTA CAPTORA DE COBRE DE 0,60 CMS X 5/8". INCLUYE SOPORTE Y CONECTORES.	UND
12.5.49	MÁSTIL DE SOPORTE DE PUNTA CAPTADORA	GL
12.5.50	TRÁMITES Y GESTIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ANTE OPERADORA DE RED LOCAL.	UND
12.5.51	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR TRIFASICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 20 A 80 .	UND
12.5.52	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR MONOFASICO O BIFÀSICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 10 A 80 .	UND
12.5.53	DESMONTE Y TRASLADO DE MEDIDOR EXISTENTE (INCLUYE TRÁMITE ANTE OPERADOR DE RED LOCAL)	UND
12.5.54	DESMONTE, RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES.	GL
13	**PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS**	
13.1	AFINADO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=4	M2
13.2	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2
13.3	DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE EN OBRA	M2

13.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M2
13.5	BALDOSIN GRANITO P-5 33 x 33 MORTERO 1:4	M2
13.6	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M2
13.7	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	ML
13.8	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL 30x30 (INCLUYE AFINADO)	M2
13.9	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	M2
13.10	GRANITO PULIDO	M2
13.11	GRAVILLA LAVADA (INCLUYE DILATACIÓN EN PVC)	M2
13.12	TABLETA GRES DE 10 x 10. MORT. 1:4	M2
13.13	TABLETA GRES LISO DE 33 x 33 MORTERO 1:4	M2
13.14	TABLETA DE GRES LISO 30X30 INCLUYE ALISTADO MORTERO 1:4 e=0,035m	M2
13.15	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2
13.16	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2
13.17	PISO VINILICO HOMOGENEO E=2mm CAPA DE RODADURA DE 7 MICRAS INCLUYE AISLAMIENTO DE LA SUPERFICIE CON MASTICO	M2
13.18	GUARDAESCOBA EN GRANITO H = 0.065	ML
13.19	GUARDAESCOBA EN VINISOL	ML
13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML
13.21	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML
13.22	MEDIA CAÑA EN CEMENTO MORTERO 1:3	ML
13.23	MEDIACAÑA EN GRANITO h = 0,10 M	ML
13.25	GRADAS EN GRAVILLA LAVADA DE 0.30	ML
13.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERAMICA DE 0.20 X 0.20 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2
13.27	ENCHAPE EN GRANITO PARA MESONES	M2
13.28	POCETA ASEO EN GRANITO DE 0.55 X 0.90	UND

13.29	BORDILLO DUCHA CERAMICA 0.30 X 0.30	M2
13.30	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M2
13.31	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2
13.32	PISO TERRAZAS EN LOSETAS CONCRETO ANTIDESLIZANTE 40X40X06	M2
13.33	PISO EN MADERA ZAPAN. ACABADO : TINTILLA, SELLADOR MINIMO 6 MANOS Y LACA.	M2
13.34	GUARDAESCOBA EN MADERA	ML
13.35	PISO DESK EN PVC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA/INCLUYE ESTRUCTURA.	M2
13.36	LISTON M.H AMARILLO	M2
13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA DE 0.25 X 0.25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2
13.38	PISOS EN CONCRETO, PLANTILLA EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI ESPESOR = 0,07 m, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600 gr x M3 o EQUIVALENTE	M2
13.39	PISO EN CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO DE f'c=3.000PSI - ESPESOR = 0.07m, PULIDO Y BRILLADO CON HELICOPTERO, UTILIZAR ENDURECEDOR DE CUARZO SUPERFICIAL EN UNA PROPORCION DE 4.0KG x M2 Y FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2
13.40	JUNTAS CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES CON ANCHO 2.0cm Y PROFUNDIDAD DE 1.0 cm + PERFIL O WING DE ALUMINIO SELLADO CON JUNTA ELASTICA DE POLIURETANO SIKAFLEX-CONSTRUTION O EQUIVALENTE, SOBRE FONDO DE JUNTA. ZONA DE SERVICIOS Y CIRCULACIONES.	ML
13.41	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA PISOS EN CONCRETO, INCLUYE ENDURECEDOR DE CUARZO.	ML
13.42	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	M2

13.43	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40x40cm, EN CONCRETO REFORZADO f'c=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"x2"x1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML
13.44	PISO EN DECK DE MADERA TEKA INMUNIZADA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN POYO EN MORTERO 1:4 + PERFIL DE ALUMINIO, PARA EXTERIORES C.I.R.E.	M2
13.45	PISO VINILO M2	M2
13.46	GUARDAESCOBA PARA PISO VINILO	ML
13.47	BALDOSA PARED 30X30	M2
13.48	BALDOSA PORCELANATO 60X60	M2
13.49	PISO EN CONCRETO ESMALTADO (DILATACIÓNES EN SIKAFLEX)	M2
13.50	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 ANTIDESLIZANTE TIPO ALFA O SIMILAR	M2
13.51	ADOQUÍN EN CONCRETO ECOLÓGICO.	M2
13.52	BALDOSA DE GRANITO VIBROPRENSADA COLOR BLANCO HUILA TIPO ALFA O SIMILAR 30x30 CM (INCLUYE EMBOQUILLADO DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA)	M2
13.53	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACION EN BRONCE	M2
13.54	PISO VINILICO EN ROLLO ALTO TRÁFICO	M2
13.55	REPOSICION PISO EN MADERA	M2
13.56	MANTENIMIENTO DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2
13.57	ZOCALO DE GRANITO VIBROPRENSADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML
13.58	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA	ML
13.59	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML
13.60	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO MAS DILATACION EN BRONCE	ML

13.61	GRADAS EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML
13.62	GRADAS EN CONCRETO	ML
13.63	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML
13.64	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANITO (INCLUYE RESANES PULIDO Y SELLANTE)	M2
13.63	SELLADO PARA BALDOSA EN GRANITO PULIDO (INCLUYE PULIDA Y DESTRONQUE)	M2
13.64	EMPRADIZACIÓN DE ZONAS EXTERIORES (INCLUYE PRIMERA PODA)	M2
13.65	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES (INCLUYE RECORRIDO, REMATES, PRADERIZACIÓN, COLECCIÓN DE TIERRA, DESHIERBADO DE ZONAS DURAS, DESHIERBADO DE VEGETACIÓN EN ZONAS VERDES)	M2
13.66	MANTENIMIENTO DE PODA EN ESPECIES ARBÓREAS	UND
14	**CIELOS RASOS - DIVISIONES**	
14.1	CIELO RASO EN DRY WALL CON PERFILERIA DE ALUMINIO (INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2
14.2	CIELO RASO DURACUSTIC CON PERFILERIA EN ALUMINIO ((INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2
14.3	CIELO RASO ACUSTICO EN ALUMINIO 84R	M2
14.4	CIELO RASO EN LAMINAS DE ICOPOR LLUVIA (INCLUYE ESTRUCTURA EN ALUMINIO)	M2
14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2
14.6	TAPAS EN SUPERBOARD 10MM	ML
14.7	CIELORASO EN FIBROCEMENTO 6MM (INCLUYE PERFILERÍA METÁLICA CAL. 24-26, ESTRUCTURA CADA 40 CMS) INCLUYE (3) MANOS DE PINTURA.	M2
14.8	FACHADA FLOTANTE CON REVESTIMIENTO EN SUPERBOARD, CON Y SIN DILATACIÓN. (INCLUYE ESTRUCUTRA DE SOPORTE).	M2
14.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2
14.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML

14.11	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2
14.12	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML
14.13	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2
14.14	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML
14.15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2
14.16	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML
14.17	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN YESO Y/O FIBROCEMENTO	M2
15	**PINTURAS**	
15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML
15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2
15.3	RESANE DE MUROS	M2
15.4	PINTURA PLASTICA ACRILICA LAVABLE	M2
15.5	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2
15.6	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML
15.7	ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METALICAS	M2
15.8	ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO	ML
15.9	ESMALTE SOBRE REJAS	M2
15.10	ESMALTE SOBRE TAPAS TANQUES	M2
15.11	ESMALTE SOBRE PUERTAS EN MADERA	M2
15.12	ESMALTE SOBRE MUEBLE TIPO CLOSET	M2
15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2

15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2
15.15	PINTURA EPOXICA	M2
15.16	MANTENIMIENTO Y PINTURA CON ESMALTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EXISTENTE CON REMPLAZOS PARCIALES DE LA MALLA	M2
15.17	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2
15.18	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML
15.19	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M2
15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2
15.21	PINTURA EPÓXICA (LINEAL) (INCLUYE DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES Y ACABADO EN ZONAS DE PARQUEADERO)	ML
15.22	WASH-PRIMER	M2
15.23	ANTICORROSIVO	M2
15.24	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2
15.25	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M2
15.26	PINTURA PARA DEMARCACION DE CANCHAS (INCLUYE SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMAS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML
15.27	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE ALMACENAMIENTO EN MADERA	UND
16	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	

16.1	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA	M3
16.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3
16.3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3
16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3
16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3
16.6	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA H=0.0-2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS)	M3
16.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES SOBRANTES)	M3
16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3
16.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3
16.10	RELLENO GRAVILLA DE RÍO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3
16.11	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACATADO MECÁNICAMENTE	M3
16.12	AFIRMADO (NORMA INVIAS 311)	M3
16.13	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3
16.14	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3
17	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**	
17.1	**APARATOS SANITARIOS**	
17.1.1	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND
17.1.2	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND
17.1.3	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND
17.1.4	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ACERO INOXIDABLE	UND
17.1.5	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND
17.1.6	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND

17.1.7	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND
17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND
17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND
17.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND
17.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND
17.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL DOS PIEZAS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND
17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN PORCELANA DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE LONG: 1.50 A 2.00 MTS (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND

17.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND
17.1.26	SUMNISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND
17.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND
17.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND
17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND
17.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND
17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND
17.1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS UNA POCETA (35 X 50 CMS) EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND
17.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS CON DOBLE POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND
17.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO MONOCONTROL	UND
17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS CON SENSOR	UND
17.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE COMBINACIÓN	UND
17.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH	UND
17.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND
17.1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA LAVAMANOS	UND
17.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA SANITARIO	UND
17.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA ORINAL	UND
17.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA DUCHA	UND
17.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND

17.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND
17.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS CUELLO DE GANSO	UND
17.1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA DUCHA	UND
17.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE COMBINACIÓN PARA DUCHA	UND
17.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO 100X60X20	UND
17.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPERO EN GRANITO	UND
17.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR DE AGUA CON SISTEMA DE PASO	UND
17.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO ANTIVANDÁLICO DE UNA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA)	UND
17.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE 304. MESON EN CALIBRE 18 Y ESTRUCTURA CALIBRE 20. MEDIDAS 45 CM LARGO X 40 CM FONDO X 85 CM ALTO	UND
17.2	**ACCESORIOS PARA UNIDADES SANITARIAS**	
17.2.1	TAPAREGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND
17.2.2	TAPAREGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND
17.2.3	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND
17.2.4	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 4" X 3"	UND
17.2.5	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 6" X 4"	UND
17.2.6	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND
17.2.7	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 2" X 1 1/2"	UND
17.2.8	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND
17.2.9	REJILLA DE PISO PLASTICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND
17.2.10	LLAVE DE MANGUERA DE ½"	UND
17.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2
17.2.12	BARRAS EN ACERO INOXIDABLE DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UND
17.2.13	PAPELERA EN ACERO INOXIDABLE	UND

17.2.14	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE	UND
17.2.15	DISPENSADOR DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND
17.2.16	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND
17.2.17	SECADOR DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	UND
17.2.18	MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES Y PAPELERAS Y GUIA DE MANTENIMIENTO DE ESPEJOS	UND
18	**RED DE GAS**	
18.1	ACOMETIDA DE GAS UNDIFAMILIAR	UND
18.2	CAJA MEDIDOR GAS 45x45	UND
18.3	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 1/2"	UND
18.4	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 3/4"	UND
18.5	BUSHING HG 3/4" x 1/2"	UND
18.6	BUSHING HG 1" x 1/2"	UND
18.7	CODO DE COBRE Ø 1/2"	UND
18.8	CODO DE COBRE Ø 3/4"	UND
18.9	COPA DE COBRE 3/4" x 1/2"	UND
18.10	COPA DE COBRE 1" x 1/2"	UND
18.11	INSTALACION INTERNA PUNTO PRINCIPAL 15 m	UND
18.12	ELEVADOR DE GAS Ø 1/2"	UND
18.13	MANGUERA DE CONEXION FLEXIBLE	ML
18.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE GAS ½" x ½", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND
18.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR UNICA ETAPA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND
18.16	TAPON DE COBRE Ø 1/2"	UND
18.17	TEE DE COBRE Ø 1/2"	UND
18.18	TEE DE COBRE Ø 3/4"	UND
18.19	TUBERIA DE COBRE Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML
18.20	UNDION DE COBRE Ø 1/2"	UND
18.21	UNDION DE COBRE Ø 3/4"	UND
18.22	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 1/2"	UND

18.23	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 3/4"	UND
18.24	VALVULA DE BOLA PARA MEDIDOR GAS	UND
18.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1-1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND
18.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 3/4" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND
18.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND
18.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR de ¾", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND
18.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETAS DE IDENTIFICACION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND
18.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 1/2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND
18.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 3/4", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 Pulg E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND
18.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 1/2", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1/2 Pulg, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND
19	**INSTALACIONES RED VOZ Y DATOS**	
19.1	SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND
19.2	CABLE DETECTOR LINEAL DE CALOR	ML
19.3	SIRENA DE 110 V	UND
19.4	CÁMARA CCTV	UND
19.5	PARLANTE-CIELO FALSO	UND
19.6	AMPLIFICADOR 100W	UND
19.7	AMPLIFICADOR 300W	UND

19.8	ACOMETIDA CABLE RG-6 PARA MICRÓFONO	UND
19.9	MICRÓFONO PG 48LC (INCLUYE BASE)	UND
19.10	TOMA PARA MICRÓFONO	UND
19.11	CABLE BLINDADO STEREO PARA MICRÓFONO	UND
19.12	SPLITERS	UND
19.13	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2".	ML
19.14	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML
19.15	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1".	ML
19.16	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML
19.17	TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	ML
19.18	BANDEJA PORTACABLES PARA RACK	ML
19.19	RACK 2' X 24"	ML
19.20	RACK 3' X 24"	ML
19.21	RACK 5' X 24"	ML
19.22	RACK 7' X 24"	ML
19.23	PATCH PANEL 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND
19.24	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND
19.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND
19.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UND
19.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UND
19.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	UND
19.29	CANALETA METÁLICA 4X6 CMS	ML
19.30	CANALETA METÁLICA 4X10 CMS	ML
19.31	CANALETA METÁLICA 6X10 CMS	ML
19.32	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	UND
19.33	CANALETA PLÁSTICA 13X7 MM	ML
19.34	CANALETA PLÁSTICA 20X12 MM	ML
19.35	CANALETA PLÁSTICA 32X12 MM	ML
19.36	CANALETA PLÁSTICA 40X60 MM	ML

19.37	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS	UND
19.38	SWITCH 10/100/1000 16 PUERTOS	UND
19.39	SWITCH 10/100/1000 8 PUERTOS	UND
19.40	CABLE TELEFÓNICO 2 PARES	ML
19.41	CABLE TELEFÓNICO 10 PARES	ML
19.42	CABLE TELEFÓNICO 20 PARES	ML
19.43	CABLE TELEFÓNICO 40 PARES	ML
19.44	CABLE TELEVISIÓN RG6	ML
19.45	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1/2"	UND
19.46	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1"	UND
19.47	ACOMETIDA TELEVISIÓN 1" RG6"	UND
19.48	CABLE DE FIBRA ÓPTICA 50/125 MULTIMODO (INCLUYE CERTIFICACIÓN)	ML
19.49	BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA HASTA 24 HILOS	ML
20	**ANDENES Y SARDINELES**	
20.1	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2
20.2	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X8CM	M2
20.3	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2
20.4	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2
20.5	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2
20.6	BORDE SEPARADOR VERDE A-170	ML
20.7	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML
20.8	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML
20.9	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML
20.10	CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A-70	ML
20.11	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2
20.12	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A60 (40X20X6)	M2
20.13	LOSETA CUADRÁTICA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2
20.14	LOSETA TÁCTIL ALERTA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A56 (40X40X6)	M2

20.15	LOSETA TÁCTIL GUÍA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A55 (40X40X6)	M2
20.16	LOSETA GUÍA FRANJAS PREFABRICADA EN CONCRETO (40X40X6)	M2
20.17	SARDINEL 30X15 EN CONCRETO PREFABRICADO	ML
20.18	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-10 (30X15X80)	ML
20.19	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-40 (40X16X100)	ML
20.20	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.15 X 0.15 (INCLUYE FORMALETA)	ML
20.21	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.20 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML
20.22	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.40 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML
20.23	CONFINAMIENTO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO PARA PISOS EXTERIORES	ML
20.24	EMPRADIZACIÓN DE JARDINES (INC TIERRA NEGRA)	M2
20.25	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO f'c=3.000PSI, PREFABRICADO O FUNDIDO EN SITIO, DE 10x20cm.	ML
20.26	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 20x10x6cm EN COLORES GRIS, BLANCO Y NEGRO, TRAFICO PEATONAL	M2
20.27	PISO EN GRAVILLA LAVADA, SUELTA Y EXTENDIDA, DE Emáx=3/4" + GEOTEXTIL NO TEJIDO No. 1600, PARA SENDEROS EXTERIORES, H=4.0cm.	M2
20.28	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2
20.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CAUCHO GRANULADO PARA ÁREA DEPROTIVA EXTERIOR.	M2
20.30	CAMBIO DE TABLEROS CANCHA Y ARCOS METÁLICOS EN CANCHA	UND
20.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BÁSQUETBOL PARA INCRUSTAR (INCLUYE TABLERO, ARO Y RED)	UND

20.32	ASEO MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO) Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA	M2
20.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de concertina doble vuelta/cruzada 0 =30" con parales de fijación, alambre central en acero inoxidable AISI 302 0 = 2.5 m, con cuchillas tipo artom L=60 mm a.25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 E.=0,64 m, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta.	ML
20.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE REF. REMO	UND
20.35	REPARACIÓN DE LOSA (INLCUYE MEJORAMIENTO EN BORDILLOS, FILOS Y JUNTAS)	M2
21	**MOBILIARIO URBANO**	
21.1	BANCA EN CONCRETO M-40	UND
21.2	BANCA EN CONCRETO M-30	UND
21.3	BOLARDO M-63 ALTO/HIERRO	UND
21.4	BORDILLO PREFABRICADO A-80	UND
21.5	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND
21.6	BANCA EN MADERA M-50	UND
21.7	PASAMANOS EN TUBO PARA ANDENES EN EXTERIOR	ML
21.8	CAMBIO DE ANDENES EN CONCRETO E=0,10 M 3.000 PSI	M2
21.9	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA MOVILIDAD REDUCIDA CONCRETO 3000 PSI	M2
21.10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE. CIRCUITO ATLETICO. (INCLUYE LIJADO Y PINTADO)	GL
21.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE - REF. DORSAL ANCHO	UND
21.15	CONFINAMIENTO EN CONCRETO PARA SENDEROS	ML

21.16	DEMARCACIÓN PINTURA COLOR BLANCO TRÁFICO BÁSQUETBOL (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML
21.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE BALONCESTO 1,20 M X 1,80 M E= 10 MM EN ACRILICO	UND
21.18	DEMOLICION DE BORDILLO	ML
21.19	NIVELACION DE TERRENO	M2
21.20	CORTE CON DISCO SOBRE PLACA EN CONCRETO MACIZO (e<=0,15m)	ML
21.21	DEMOLICIÓN MANUAL DE LAVADERO DE PISO CONSTRUIDO CON MAMPOSTERÍA	UND
21.22	ASEO GENERAL	M2
21.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE ≥ 28	ML
21.24	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA NANOCERAMICA PARA PROTECTORA Y CONTROL SOLAR: RECHAZO CALORICO mayor o igual 70 %	M2
21.25	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M2
21.26	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML
21.27	VIGUETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3
21.28	COSTURA DE GRIETAS EN MUROS EXISTENTES	ML
21.29	DESMONTE DE DIVISIÓN DE BAÑO EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	M2
21.30	LIMPIEZA DE FACHADAS	M2
21.31	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE DE 18 PULGADAS	ML

21.32	PARQUE INFANTIL TIPO A EL CUAL INCLUYE (2 techos, 1 rodadero sencillo, 1 rodadero doble, 1 rodadero caracol, 1 muro de escalar, 1 triki paleta, 1 escalera de pasos con sus respectivas barandas, 3 plataformas plasticas, 1 escalador de atbol, 1 plataforma encauchetada, 1 domo plastico, 1 barra de giro para salidad de rodadero, 1 salida de rodadero en fibra de vidrio, 2 encierros metálicos)	UND
21.33	PARQUE TIPO B EN CUAL INCLUYE (1 techo, 2 plataformas, 1 escalera de pasos seguros con barandas, 1 domo en acrilico con panel plástico, 1 rodadero doble, 1 rodadero chuinito, 1 tobogan plástico en 4 piezas, 1 encierro metálico, 1 triki paleta, 1 triki tarros)	UND
21.34	CERRAMIENTO DE ALTURA VARIADA (2,8 a 3,20 m), CONFORMADO EN TUBO DE AGUAS NEGRAS DE 2" X 2,55MM VERTICALES CADA 8 CM LUZ LIBRE, CON CORTETE SUPERIOR A 45° CON TAPA, ANCLADOS EN VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI, DE 30*40 CM, INCLUYE AMTICORROSIVO Y ESMALTE	ML
21.35	GRAMA SINTETICA	M2
21.36	VIDRIO INCOLORO 6MM (INCLUYE PELICULA DE SEGURIDAD)	M2
21.37	MANTENIMIENTO DE SEÑALES Y AVISOS (INCLUYE REVISIÓN DEL ESTADO DE INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS CON DETERIORO DE LAS SEÑALES)	UND
21.38	MANTENIMIENTO DE MEDIDOR Y NICHO DE GAS (INCLUYE LIMPIEZA, Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ELEMENTOS, Y REMPLAZO DE PIEZAS CON DETERIORO SEGÚN APLIQUE)	
22	**EQUIPOS ESPECIALES**	
22.1	**MANTENIMIENTO PTAR**	
22.1.1	MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERIOR A TANQUES EN CONCRETO ALMACENAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VINILO TIPO 1	M2
22.1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TANQUE DE SEDIMENTACIÓN, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE EMPAQUE IMPELER, MANTENIMIENTO DE PINTURA	UND

	DE CARCAZAS MOTOR Y BOMBA ACABADO MISMO COLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	
22.1.3	MANTENIMIENTO A CABLEADO ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CONSISTE EN ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO CAJA, ELÉCTRICA, CONTACTO Y TOTALIZADORA ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DE LA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TANQUE DE SEDIMENTACIÓN	UND
22.1.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR ELÉCTRICO COMPRESOR, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y ACABADO MISMOCOLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND
22.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CAMBIO CORREA DE COMPRESOR	UND
22.1.6	MANTENIMIENTO AL TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL DEL SISTEMA CONSISTENTE EN REMISIÓN DEL POLVO, LIMPIEZA DE CONTACTORES, LIMPIEZA DE TOTALIZADOR AJUSTE DE BORNES Y TERMINALES, ORGANIZACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO	UND
22.1.7	MANTENIMIENTO AL CAMPO DE INFILTRACIÓN, INCLUYE DESTAPONAMIENTO Y LIMPIEZA A REDES HIDROSANITARIAS	UND
22.1.8	SUMINISTRO DE BACTERIAS FACULTATIVAS COADYUVANTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	GAL
22.1.9	TOMA DE MUESTRAS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS A LA SALIDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	UND
22.1.10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MANHOLE PRINCIPAL, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO, CAMBIO DE ACEITE DIELÉCTRICO, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE EMPAQUE IMPELER, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y BOMBA ACABADO MISMO COLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND

22.2	**MANTENIMIENTO PTAP**	
22.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA TIPO LAPICERO, UBICADA EN POZO PROFUNDO AGUA CRUDA, CONSISTENTE EXTRACCIÓN DE LA BOMBA PARA CAMBIO DE SELLOS MECÁNICO, RODAMIENTOS, LAVADO Y BARNIZADO EMBOBINADO Y HORNEADO ARMADO DE LA BOMBA E INSTALACIÓN EN EL SITIO Y PUESTA EN SERVICIO	UND
22.2.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA SISTEMA AGUA POTABLE, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE EMPAQUE IMPELER, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y BOMBA ACABADO MISMO COLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND
22.2.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA SISTEMA TANQUE DE SEDIMENTACIÓN, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE EMPAQUE IMPELER, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y BOMBA ACABADO MISMO COLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND
22.2.4	LAVADO Y LIMPIEZA BANDEJAS METÁLICAS DE ENTRADA AGUA TANQUE DE SEDIMENTACIÓN	UND
22.2.5	LAVADO Y LIMPIEZA TANQUE AGUA METÁLICO DE SEDIMENTACIÓN	UND
22.2.6	LAVADO Y LIMPIEZA TANQUE AGUA PLÁSTICO DE SEDIMENTACIÓN CAPACIDAD 1000 LITROS	UND
22.2.7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL FILTRO DE ZEOLITA	UND
22.2.8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO	UND
22.2.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL FILTRO PULIDOR	UND
22.2.10	MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO LAMPARA ULTRAVIOLETA UV	UND
22.2.11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL FILTRO DE CLORIFICADOR AUTOMÁTICO	UND
22.2.12	SUMINISTRO DE CARBÓN COQUE PARA FRAGUA	KG
22.2.13	MANTENIMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO EN CONCRETO RÍGIDO	UND

22.2.14	MANTENIMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ELEVADO EN CONCRETO RÍGIDO	UND
22.2.15	MANTENIMIENTO AL TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL DEL SISTEMA	UND
22.2.16	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO PUNTUAL DE DOS (02) MUESTRAS EN LA PLANTA PTAP, AL INGRESO Y A LA SALIDA DE LA PLANTA PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA, CON LABORATORIO CERTIFICADO POR IDEAM.	UND
22.2.17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDROACUMULADOR DE AIRE, INCLUYE CALIBRACIÓN	UND
22.3	**MANTENIMIENTO EQUIPOS DE BOMBEO**	
22.3.1	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TANQUE HIDRONEUMÁTICO	UND
22.3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA DE AGUA POTABLE	UND
22.3.3	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL DE LAS BOMBAS.	UND
22.3.4	INSPECCION, PRUEBA Y MANTENIMIENTO DE LA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO.	UND
22.3.5	INSPECCION, PRUEBA Y MANTENIMIENTO DE LA BOMBA JOCKEY DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS	UND
22.3.6	INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO A LOS CONTROLADORES O TABLEROS DE LA BOMBA PRINCIPAL Y JOCKEY DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO	UND
22.3.7	INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO RED DE GABINETES, APOYADO SEGÚN CRITERIOS DE LAS NORMAS NFPA 25 Y 14.	UND
22.3.8	INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO DE RED DE ROCIADORES, INCLUYE RISERS, APOYADOS SEGÚN LAS NORMAS NFPA 25 Y 13.	UND
22.4	**MANTENIMIENTO EQUIPOS DE BOMBEO**	
22.4.1	LIMPIEZA DE CANALES METÁLICAS (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	ML
22.4.2	LIMPIEZA DE CANALES EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	ML
22.4.3	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH	M2
22.4.4	LIMPIEZA DE PLACA DE CUBIERTA	M2
22.4.5	MANTENIMIENTO DE MANTO ASFALTICO	M2
22.4.6	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 60X60	UND

22.4.7	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 80X80	UND
22.4.8	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 100X100	UND
22.4.9	LIMPIEZA DE SIFONES EN CUBIERTA	UND
22.4.10	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAJANTES	ML
22.4.11	LIMPIEZA Y LAVADO DE CUBIERTA DE PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE HOJAS, POLVO, MATERIAL PARTICULADO)	M2
22.4.12	APLICACIÓN DE SILICONA SOBRE VENTANAS	ML
22.4.13	MANTENIMIENTO DE UPS	UND
22.4.14	MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA	UND
22.4.15	MANTENIMIENTO DE TANQUE PLASTICO ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000LTS	UN
22.4.16	MANTENIMIENTO DE TANQUE PLASTICO ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 2000LTS	
22.4.17	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO HIDRÓFILO	UND

3.1. Fases y etapas del proyecto

APROBACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

Presentar a la respectiva supervisión del contrato, para su verificación y aprobación, los soportes correspondientes de las hojas de vida que acredite el perfil del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, como requisito previo al acta inicio, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, con el fin de garantizar la correcta ejecución de cada uno de los frentes contratados, de conformidad con el **Anexo No. 6 Personal Mínimo Requerido**.

Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo requerido para la ejecución del contrato, y en caso tal, que el contratista considere que para la adecuada y oportuna ejecución del contrato requiere aumentar el personal, podrá hacerlo. Para lo cual, comunicará a la respectiva supervisión, al menos tres (3) días hábiles antes a la fecha que se programe su ingreso, sin que ello implique una modificación o adición en el valor y demás condiciones del contrato.

VISITAS PRELIMINARES

El contratista de obra deberá informar a la supervisión del contrato, las fechas de visita a las infraestructuras, las cuales deberán realizarse dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio, estableciendo el itinerario, actividades y profesionales que las realizarán. Las visitas preliminares deberán ser adelantadas por el contratista de obra en compañía de la supervisión del contrato o quien sea designado por ella a cada una de las infraestructuras a intervenir.

Posterior a cada visita preliminar, el contratista de obra deberá entregar a la supervisión del contrato para revisión y aprobación un (1) informe técnico por cada frente de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la visita preliminar. Dicho informe deberá documentar técnica y fotográficamente el estado de los espacios a intervenir, incluyendo el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, los análisis de precios unitarios (APU) y especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica presentada por el proponente. En caso de identificar ítems no previstos necesarios para ejecutar las actividades de adecuación y mantenimiento, deberán presentarse para aprobación de la supervisión, de conformidad con lo señalado en el numeral

PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL PRECIO DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS NO PREVISTOS.

El contratista, de acuerdo con el alcance de las obras y presupuesto de las actividades a ejecutar por cada sede a intervenir, deberá presentar para aprobación de la supervisión, el cronograma de cada frente de ejecución, los cuales no podrán superar el plazo total del contrato. Se aclara que las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas priorizadas y relacionadas en el Anexo No. 2: "Listado de ítems" y Anexo No. 3: "Especificaciones Técnicas de Obra", son actividades generales que pueden aplicar para cada una de las infraestructuras a intervenir, pero el presupuesto detallado y final para la intervención de cada edificación será presentado por el contratista de obra con base en las visitas preliminares,

los cuales deberán ser avalados por la supervisión, en el proceso de priorización que será realizado en conjunto con la Dirección Regional del ICBF en Cauca. El contratista y la supervisión deberán ejercer de manera permanente el control del balance presupuestal del contrato, registrando mayores y menores cantidades de obra ejecutadas y conservando en todo momento el valor adjudicado del contrato.

Posterior a la entrega por parte del contratista de obra de los informes técnicos producto de las visitas preliminares, la supervisión del contrato deberá en máximo tres (3) días hábiles revisar y avalar el informe presentado, o solicitar las subsanaciones que sean requeridas a el contratista de obra, las cuales deberán ser presentadas en un término máximo de dos (2) días hábiles.

Finalmente, en un término máximo de dos (2) días hábiles posteriores a la recepción de los informes ajustados (si aplica), la supervisión a cargo deberá

verificar y avalar los informes presentados con sus respectivas subsanaciones y deberán hacer entrega en medio digital de toda la información a la correspondiente Dirección Regional del ICBF en el departamento del Cauca.

Definición del alcance a ejecutar

Una vez adelantadas las visitas preliminares que permitan identificar las necesidades, establecer cantidades y definir los presupuestos de ejecución para cada edificación, se deberá establecer el alcance de las intervenciones en cada uno de los frentes de mantenimiento mediante un proceso de priorización que será definido por la supervisión, por parte de la Dirección Regional del ICBF, lo cual quedará consignado en acta.

Una vez definido el alcance de intervención por parte de la supervisión, el contratista de obra deberá disponer de los recursos necesarios para iniciar las actividades.

Programación de actividades

La elaboración de la programación de actividades para cada frente de ejecución en cada una de las infraestructuras a intervenir deberá entregarse en medio digital (archivo Project [o similar] y PDF), la cual debe contener todos los ítems de obra que se ejecutarán, con sus

actividades precedentes, tiempos de ejecución y determinación de la ruta crítica, de acuerdo con las condiciones estipuladas en los informes técnicos producto de las visitas preliminares. La revisión, aprobación, solicitud de subsanaciones y revisión de subsanaciones, deberá realizarse de acuerdo con los términos previstos para la aprobación de los informes de las visitas preliminares.

El contratista de obra deberá presentar la Programación de Obra de la infraestructura a intervenir, el cual deberá ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo un desarrollo constructivo para ejecutar las actividades de adecuación y mantenimiento, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar en condiciones típicas del sitio de ejecución de las obras. La programación del proyecto deberá

tener un único nodo de inicio y un único nodo de fin. El contratista deberá determinar las actividades de intervención necesarias para ejecutar el proyecto

en cada una de las infraestructuras a intervenir, para lo que se deberá realizar la descomposición del trabajo requerido en el grado de detalle que permita asignar recursos, definir duración, definir costos y realizar el control del proyecto. Igualmente, deberá tener en cuenta los calendarios laborales, días festivos, vacaciones, etc., e identificar cada actividad, estableciendo precedencias, restricciones, definir el tipo de la actividad (trabajo fijo o duración fija), definir según el tipo de trabajo requerido o la duración, conforme a las cantidades requeridas en presupuesto y determinar la duración total del proyecto. Se debe sustentar la duración estimada para cada actividad, e identificar los recursos asignados a cada una de ellas, comprobando que no se presenten sobre asignaciones y que los presupuestos sean coherentes con la actividad a ejecutar.

La programación de actividades para ejecución se realizará por el método de la Ruta Crítica CPM, determinándose la fecha única de inicio y la fecha única de finalización del proyecto. El programa con la ruta crítica, además, debe presentar el cuadro de duración de actividades y el diagrama de recursos. Una vez revisados y ajustados estos aspectos, el contratista deberá presentar la programación del proyecto la cual servirá de Línea Base para el control de la obra. Dicha programación se presentará en Project (o similar) y debe permitirle tanto a el contratista como a la supervisión controlar y hacer seguimiento al avance del proyecto.

La línea base del proyecto será la presentada por el contratista y aprobada por la supervisión. Con base en esta línea, la cual solo podrá modificarse mediante el procedimiento de control de cambios, se realizará el seguimiento del proyecto. El contratista ajustará el cronograma de tal forma que los avances de ejecución sean acordes al plazo de ejecución determinado por el ICBF descritos en el presente documento. La supervisión efectuará un seguimiento continuo mensual a los avances físicos en obra, y presentarán al ICBF un reporte mensual de los avances de ejecución.

Se debe tener en cuenta que:

- El cálculo de duración de cada una de las actividades o tareas se hará teniendo en cuenta los rendimientos indicados en cada uno de los APU presentados para cada uno de los frentes de intervención.
- Las actividades deben tener una secuencia lógica al proceso constructivo.

- Deben incluirse en los cronogramas las actividades de adecuación y/o reparaciones necesarias en cada frente de intervención. Los cronogramas presentados relacionarán los entregables del proyecto con hitos.
- Se debe evidenciar la proyección de la ruta crítica y de la línea base del proyecto.

La intervención de las infraestructuras se realizará con los equipos de trabajo previamente avalados por la supervisión, y en los horarios de trabajo definidos con la respectiva Dirección Regional o Coordinación del Centro Zonal a la que pertenece la infraestructura a intervenir. Los horarios de trabajo podrán incluir fines de semana, días festivos y horarios nocturnos, y no dará lugar a sobrecostos o reconocimientos adicionales al contratista por parte del ICBF.

Mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas

Esta etapa consiste en la ejecución de las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas de conformidad con los presupuestos y cronogramas validados por la supervisión, previo a la ejecución de la intervención, el contratista socializará mediante acta

de reunión al Director Regional, Coordinador Administrativo, personal de la infraestructura a intervenir y a la comunidad vecina, el alcance de los trabajos a ejecutar y los tiempos de ejecución previstos establecidos según la programación de actividades aprobada por la supervisión. Así mismo en dicha reunión se coordinará la logística de intervención teniendo presente que las infraestructuras deben continuar prestando servicio, y así mismo se deberá dejar establecidas las medidas de seguridad (Señalización) y cumplimiento de protocolos que se establecerán para el adecuado y seguro desarrollo de las obras. De igual forma el contratista deberá suministrar al coordinador administrativo de la respectiva Regional Cauca con previa validación del listado y datos del personal que ingresará a ejecutar los trabajos.

Posteriormente, una vez verificadas las condiciones de inicio, personal, afiliaciones y señalización, el contratista y la supervisión procederá a suscribir las actas de inicio del contrato de obra.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Una vez culminadas las obras de cada infraestructura, la supervisión verificará la calidad de los trabajos ejecutados por parte del contratista y las cantidades y especificaciones relacionadas en el presupuesto entregado por el contratista de obra.

De encontrarse observaciones por parte de la supervisión, se incluirán en la respectiva acta de terminación del contrato de obra, indicando si se requiere, los correctivos o remates de obra observados, los cuales deberán ejecutarse en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de terminación.

De igual forma la supervisión deberá validar el funcionamiento de equipos, instalaciones eléctricas o hidrosanitarias (Si fueron parte del alcance de las obras), con el fin de garantizar la correcta operación de la infraestructura intervenida.

Una vez recibidas las obras a satisfacción por parte de la supervisión, se procederá a suscribir el Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra, entre la supervisión y el contratista. Esta acta deberá estar acompañada del correspondiente balance presupuestal de actividades ejecutadas del frente intervenido junto con el correspondiente registro fotográfico de las obras ejecutadas identificando el estado de "antes", y "después" de la intervención.

INFORMES DE OBRA

REPORTES SEMANALES DE AVANCE POR INFRAESTRUCTURA EN INTERVENCIÓN.

El contratista hará entrega a la supervisión, de un reporte de avance semanal en medio digital, el cual contendrá un registro fotográfico de las actividades, el porcentaje de avance de ejecución física contra el programado, avance

financiero y valor de la inversión a la fecha de corte, actividades ejecutadas, cumplimiento de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en los proyectos, problemas encontrados, sugerencias y recomendaciones.

Este informe junto a sus soportes deberá ser presentado todos los martes, en caso de presentarse día festivo, la entrega debe realizarse al siguiente día hábil.

INFORMES MENSUALES DEL CONTRATO

El contratista deberá presentar a la supervisión informes mensuales del avance de las actividades con el consolidado de todas las infraestructuras objeto del contrato en medio físico y digital. Estos informes incluirán la información del estado de cada una de las infraestructuras a intervenir, indicando en qué etapa se encuentra y su porcentaje de avance de intervención. Así mismo los informes deberán ceñirse a los parámetros técnicos

de presentación de informes, planos, dibujos y demás contenidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1486[1]. A continuación, se listan los elementos mínimos básicos que debe contener cada uno de los informes:

a) Portada que indique el contenido al inicio de este.

[1] Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.

b) Introducción donde se establezca el alcance del contrato, sus objetivos básicos y los trabajos desarrollados.
c) Tabla detallada de contenido o índice.
d) Resumen general del estado y avance de todos los proyectos (Infraestructuras a intervenir), indicando municipio, nombre de la infraestructura, estado, porcentaje de avance y valor de la obra.
e) Descripción del trabajo de campo u oficina realizado por frente de intervención.
f) Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de intervención, con análisis de avance.
g) Descripción de las actividades realizadas por frente de intervención.
h) Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras descripción del problema técnico presentado, la solución avalada y aprobada por la supervisión, y los planes de contingencia planteados para evitar atrasos en el cronograma de actividades.
i) Pruebas en laboratorio y en sitio realizadas a los diferentes materiales, por cada frente de intervención (De requerirse).

j) Presupuesto de obra ejecutado por frente de intervención y balance general del contrato con el resumen de todos los frentes de ejecución y verificación de cierre financiero a la fecha.
k) Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades de obra por frente de intervención, las cuales deben coincidir con las indicadas en el presupuesto.
l) Registro fotográfico por cada frente de ejecución.
m) Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares.
n) Correspondencia del periodo reportado.
o) Conclusiones y recomendaciones.
p) Anexos.
q) Las tablas incluidas deben tener una presentación unificada en cuanto a encabezados y deben estar incluidas en la tabla de contenido.

Las especificaciones técnicas por incluir en el documento de informe mensual, el cual debe estar de acuerdo con lo dispuesto en este numeral, deberán cumplir con la siguiente información:

a) Detalles y soportes del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales desarrolladas durante el periodo reportado.
b) Informe de dificultades y justificación de modificaciones en la ejecución de las actividades durante el periodo reportado (si aplica).
c) Justificación de atrasos en la ejecución de la programación en el caso que aplique.
d) Listado de personal de obra que realizó las actividades durante el periodo reportado.
e) Listado de equipos utilizados (maquinarias y equipos) durante el desarrollo de las actividades realizadas en el periodo.
f) Fichas técnicas de los productos utilizados en las actividades ejecutadas.
g) Registro fotográfico en medio físico y magnético de cada actividad ejecutada.
h) Porcentajes de avance de ejecución versus porcentajes programados.
i) Esquemas, planos y detalles (Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir) en medio físico y magnético (formato DWG y pdf) firmados por el Representante Legal y el inspector de obra o profesional que realizó el levantamiento de cada intervención realizada.

j) Procedimientos de verificación y soportes de ejecución de las actividades SST, firmados por el Asesor Ambiental y el Asesor en Seguridad Industrial y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
k) Copia de la Bitácora de actividades de ejecución del periodo reportado.
l) Actas de Comité.
m) Todos los documentos de los informes deberán radicarse debidamente foliados.

Este informe junto con sus soportes deberá ser presentado a la respectiva supervisión, el quinto día hábil de cada mes.

COMITÉS DE OBRA

Se llevarán a cabo comités de obra (virtuales o presenciales) con periodicidad semanal a los cuales deberá asistir el residente de obra y el representante de la supervisión, al menos una vez al mes con la participación del Director de Obra y el supervisor, con el propósito de evaluar el avance de cada uno de los frentes de intervención (Infraestructuras intervenidas), las actividades y el cronograma

previamente establecido y aprobado. También deberá asistir el inspector de obra y de la supervisión y demás profesionales que se requieran según el orden del día de cada comité.

Como resultado de la evaluación del avance, el contratista deberá implementar un plan de contingencia para dar cumplimiento a la programación si a ello hubiere lugar; el cual deberá entregar a la respectiva supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles con posterioridad al comité de obra. Así mismo será obligatorio realizar acta de cada comité, la

cual deberá ser anexada a cada uno de los informes mensuales presentados y su relatoría estará a cargo del contratista de la supervisión, así como la moderación del comité.

INFORME FINAL

El contratista deberá entregar un informe final con el resumen de la ejecución general del contrato, el cual debe contener el reporte de cumplimiento de la

totalidad de las actividades ejecutadas por frente de trabajo (Infraestructura Intervenida), junto con la descripción y soportes de ejecución de cada una de las obligaciones generales y específicas a cargo del contratista.

Este informe deberá ser sustentado con registro fotográfico del antes y después de cada una de las obras, presupuesto ejecutado en cada uno de los frentes de ejecución y balance general del contrato.
Deberá incluir todas las novedades contractuales, actualización de pólizas a cada novedad contractual, las actas de terminación, actas de recibo final de cada una

de las sedes intervenidas, así como de las actas de entrega de cada una de las obras ejecutadas a la respectiva Dirección o coordinación regional con aval de la supervisión del contrato.

De igual manera, deberá ceñirse a los parámetros técnicos de presentación de informes, planos, dibujos y demás contenidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1486. En todo caso deberá allegar planos récord de las intervenciones adelantadas en medio físico (Impreso) y digital (SHAPE, Formato DWG y pdf) al igual que el libro de bitácora de obra en original.

a. **Ítems de pago:**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste, hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El plazo de ejecución de las actividades en cada una de las infraestructuras es el siguiente:

- Visitas preliminares, entrega y aprobación de informes técnicos de visita: Un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Obras de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas: Contado a partir de la finalización y

aprobación de la etapa de visitas preliminares, hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

NOTA: El plazo de intervención para cada infraestructura depende de su respectivo cronograma de obra, el cual será elaborado por el contratista y aprobado por la respectiva supervisión del contrato. La cual será revisada por el Coordinador del Grupo Interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano

La adjudicación se realizará por el valor del presupuesto oficial, siendo este contrato de ejecución abierta, es decir que se ejecuta a medida que se van requiriendo los servicios de mantenimiento, durante el plazo del contrato o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.

4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley y se ejecutarán como una bolsa de recursos teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica.
El contrato no contempla realizar pagos de anticipo, por lo tanto, el valor del contrato se pagará mediante pagos mensuales parciales contra cortes de obra mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor del contrato, previa presentación de las actas parciales de obra por parte del contratista.
Se pagará al contratista así:

- PAGOS PARCIALES: Los demás pagos se realizarán con actas parciales de acuerdo con actas mensuales de obra ejecutada (ítems de obra efectivamente terminados), los cuales deberán contar con el recibo a satisfacción de la respectiva supervisión, e informe técnico de avance de actividades mensual. Estos pagos se realizarán hasta por el 95% del valor total de las obras.

- PAGO FINAL: El ultimo pago corresponderá al 5% del valor total de las obras, el cual se pagará una vez cumplidos los siguientes requisitos:

  - Entrega del informe final de ejecución.
  - Suscripción de acta de terminación del contrato de obra entre contratista de obra y la supervisión.
  - Suscripción de acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra entre contratista de obra y la supervisión.
  - Aprobación de las garantías correspondientes.
  - Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato.

NOTA 13: Los equipos que sean requeridos en la ejecución del mantenimiento o adecuación de la infraestructura, en caso de ser determinada su necesidad mediante el diagnóstico técnico, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.
Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte de la respectiva supervisión y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y sus Resoluciones vigentes.
Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI; #CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI; CONTRATO No.; CORREO SUPERVISOR #$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Actividades a ejecutar En el "FORMULARIO 1 – PRESUPUESTO OFICIAL" se encuentran las actividades a ejecutar especificadas. Todas las actividades

desarrolladas deberán cumplir con la normatividad técnica expuesta en el numeral anterior, y con la demás aplicables.

5.1. Especificaciones técnicas

Para la ejecución del proyecto, el contratista deberá disponer de las herramientas, equipos, materiales e insumos que sean necesarios para la

correcta ejecución de este, sin perjuicio de que la supervisión se reserve el derecho de fijar las calidades mínimas de material requerido.

Todos los elementos y materiales que se utilicen deberán ser previamente revisados por los residentes de obra y la supervisión, mediante la verificación de las respectivas muestras.

La maquinaria, herramientas y equipos requeridos para llevar a cabo las actividades de mantenimiento, reparación, conservación y adecuaciones locativas de las infraestructuras a intervenir, deben ser suministrados en su totalidad por el contratista y pueden incluir entre otras, las siguientes: herramientas de mano, espátulas, llanas, destornilladores, seguetas, martillos,

remachadoras, llaves expansivas e inglesas, juegos de llaves tipo Phillips, rache, palas, brochas, rodillos para pintar, taladros eléctricos, caladoras, sierras radiales, compresores para pintura, equipos de soldadura, vibradores de concreto, pulidoras, calafates, extensiones eléctricas, escaleras de todo tipo, andamios certificados de varios tipos, avisos de actividades y elementos de señalización y todas las demás herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades que se requieran, incluyendo elementos de protección personal y todos los requeridos para el cumplimiento de seguridad en el trabajo, además de proveer a los trabajadores los uniformes distintivos para que sean fácilmente identificables dentro de las instalaciones en las que se realizarán los trabajos.

Los insumos y en general los diferentes materiales requeridos para la ejecución idónea de las actividades, deberán ser de primera calidad, cumplir con la normatividad técnica que les aplique, contar con ficha técnica y no podrán ser reciclados.

La disposición final de material sobrante y/o escombros producto de la intervención en las infraestructuras, deberán ser dispuestos por el contratista en escombreras autorizadas que cumplan con la normatividad ambiental vigente para el municipio respectivo y de conformidad con las obligaciones de carácter ambiental del contrato.

5.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

El contratista deberá disponer e implementar los frentes de ejecución necesarios para la ejecución de las actividades establecidas dentro del cronograma de cada infraestructura a intervenir y de acuerdo con las normas vigentes aplicables, y deberá entregar la infraestructura apta para su uso, con óptimos acabados y con la totalidad de conexiones, redes, accesorios, equipos y aparatos instalados en correcto funcionamiento y operación.

Sin perjuicio de lo anterior, quién ejecute las actividades de adecuación se hace responsable de:

- Cumplir con los reglamentos establecidos para la propiedad horizontal y las normas que regulan los servicios públicos domiciliarios.
- Prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros y en caso de que se presenten, responder de conformidad con las normas civiles que regulan la materia.
- Cumplir con los procedimientos previos, requisitos y normas aplicables a los inmuebles de conservación histórica, arquitectónica o bienes de interés cultural.

NOTA 4: Previo a las intervenciones, se debe coordinar junto con el personal administrativo u operador de la sede, en compañía de la supervisión, el proceso de logística para el traslado temporal de los elementos y dotación que se encuentra ubicada en los espacios a intervenir (mobiliario, equipos, archivo, etc.), mientras se ejecutan las actividades de adecuación y mantenimiento.

NOTA 5: Durante la ejecución del contrato, podrá evidenciarse la necesidad de ejecutar actividades no previstas, mayores o menores cantidades, lo que exige un control y ajuste permanente de las cantidades de ejecución con su respectivo balance de actividades hasta finalizar la intervención. Lo anterior, con previa revisión de la propuesta formulada por parte del contratista, y la aprobación respectiva por parte de la supervisión del contrato.

NOTA 6: El contratista de obra junto con la supervisión del contrato, deberán suscribir el acta de inicio donde se establezcan los plazos de ejecución. Igualmente, una vez finalizadas las actividades de ejecución, se deberá suscribir la correspondiente acta de terminación y acta de entrega y recibo a satisfacción por parte de cada contratista de obra y la supervisión en caso de que aplique.

NOTA 7: Debe tenerse en cuenta que la Dirección Regional Cauca del ICBF se ha basado en la información disponible para realizar un ejercicio aproximado que permita estimar el alcance de las actividades a ejecutar en el proyecto, sin que

esto signifique compromiso alguno para el ICBF para garantizar la ejecución de dichos ítems y los respectivos precios unitarios.

Para la ejecución por valores unitarios se debe tener presente que los ítems aprobados por la supervisión en este contrato se ejecutan a medida que se van requiriendo cada una de las actividades de mantenimiento y se adjudicará el valor total del presupuesto asignado, de conformidad con los valores unitarios fijos y precios establecidos en la oferta económica del adjudicatario.

NOTA 8: La Entidad podrá realizar las adiciones que considere necesarias para la bolsa de actividades programadas previa revisión de la disponibilidad de los recursos y a las necesidades que surjan en nuevas infraestructuras durante la ejecución del contrato.

5.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Los documentos y/o insumos que la Entidad entregará al Contratista que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación, tales como: estudios y diseños previos, planos constructivos (arquitectónicos y técnicos), esquemas y demás documentos necesarios para la ejecución del Contrato de Obra.

5.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Decreto 1076 del 2015, por el cual compila el Decreto 4741 de 2005 – "Por la cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".

- Resolución 472 de 2017 expedida por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, modificada por la resolución 1257 de 2021 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 895 de 2008 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.
- Resolución 40150 de 2024 "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)".
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, Resoluciones No. 90708 de 30 de agosto de 2013 y 90907 de 2013, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE)

- Resolución 4272 de 2021 expedida por el MINISTERIO DE TRABAJO "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas".
- Decreto 1077 de 2015, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.
- La Resolución 0330 de 2017 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009"
- Legislación ambiental municipal y Nacional
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios
- El Código Eléctrico Nacional, norma técnica colombiana 2050
- NTC 2057 - Metalurgia. Código para calificar el procedimiento para soldar y la habilidad del soldador.
- Normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía en la localidad.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos
- Normas Técnicas Colombianas aplicables para la ejecución de actividades, materiales e insumos.
- NSR 10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Ley 55 DE 1993, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

- Resolución 472 de 2017 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición — RCD y se dictan otras disposiciones"
- Decreto No. 1496 de 2018, "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"

- Ley 1672 de 2013, "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones".
- Normas Técnicas Colombianas aplicables para la ejecución de actividades, materiales e insumos.
- G6.SA_GUIA_INFRAESTRUCTURA_DEL_SISTEMA_DE_RESPONSABILIDAD_PENAL_PARA_ADOLESCENTES_EN_COLOMBIA_V1 o la que se encuentre vigente al momento de ejecutar los correspondientes contratos.
- Guía de implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia "GIPI".
- NTC 6047 – Accesibilidad al medio físico, espacios al servicio del ciudadano en la administración pública.
- Artículo 8 Ley 810 de 2003, "Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: ARTÍCULO 2.2.1.1.9.4. Tala o reubicación por obra pública o privada.
- NTC GP 1000 e ISO 9001, Gestión Ambiental bajo la norma.
- NTC ISO 14001, Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma.
- NTC OHSAS 18001, Gestión de la Seguridad de la Información bajo la norma NTC ISO 27001.
- NTC 6199 / 2016 - Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas, o que apliquen al objeto de los presentes contratos.

NOTA RESPECTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE: Por tratarse de intervenciones a nivel de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas, la normatividad exigible llega hasta donde las condiciones preexistentes de la infraestructura permitan su incorporación gradual, parcial o total, observando que las intervenciones a realizar no requerirán de gestión de trámite de licencia de construcción o permisos similares.

5.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

- **Adecuación**: Corresponde a las acciones requeridas de ajuste, acomodación, mejoramiento y adaptación de los servicios que se prestan en una infraestructura, sin cambiar su uso y propendiendo por una mejor prestación del servicio.

  Esta actividad tiene como principal objetivo coordinar efectiva y eficientemente los recursos disponibles para ofrecer un servicio de alta calidad en el mantenimiento de la infraestructura física. Están incluidas dentro de las reparaciones y adecuaciones, entre otras, las siguientes actividades: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento

  de la estructura de cubiertas. Sin perjuicio de lo anterior, quien ejecuta la obra se hace responsable de:

  - ✓ Cumplir con los reglamentos establecidos para la propiedad horizontal y las normas que regulan los servicios públicos domiciliarios.

- ✓ Prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros y en caso de que se presenten, responder de conformidad con las normas civiles que regulan la materia.
- ✓ Cumplir con los procedimientos previos, requisitos y normas aplicables a los inmuebles de conservación histórica, arquitectónica o bienes de interés cultural.

- **Reparaciones o mejoras locativas de edificaciones:** Modalidad de obra mediante la cual se sustituyen elementos no estructurales de una edificación existente, con el fin de mejorar sus condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas y sin incrementar el área construida del inmueble.

  En el marco de este proceso, corresponde a las actividades resultantes de la visita preliminar de verificación y validación de necesidades en sitio, junto con la consolidación de cantidades de obra, necesarias para la realización de actividades de mantenimiento, reparación, conservación y adecuaciones locativas, el suministro e instalación de los ítems y de actividades definidas en sitio que no requieren de licencia de construcción, permisos ambientales, intervención de espacio público o de permisos ante empresas de servicios públicos y/o similares, correspondientes a: Mantenimiento, reparación, sustitución, restitución y/o mejoramiento de los materiales y acabados de pisos, muros, ventanería, puertas, cielorrasos, techos, cubiertas, estructura de cubierta, zonas exteriores y cerramientos, entre otros, así como la sustitución, mejoramiento y/o ampliación de redes y aparatos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, voz y datos, de gas o de red contra incendio, entre otras.

- **Mantenimiento programado:** son aquellos cuyas actividades que, de acuerdo con la periodicidad de las actividades a intervenir, deben ser verificadas para garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones las cuales incluyen, entre otros: actividades de mantenimiento, reparación, conservación y adecuaciones locativas.

  La ejecución de estas actividades no requiere de licencia de construcción, permisos ambientales, intervención de espacio público, ni permisos ante empresas de servicios públicos y/o similares, es decir, actividades correspondientes a: mantenimiento, reparación, sustitución, restitución y/o mejoramiento de los diferentes componentes técnicos que componen la

infraestructura a intervenir.

- **Supervisión:** Consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico que sobre el cumplimiento del contrato realice la Entidad Estatal a través de sus funcionarios.

- **Conservación:** La conservación de infraestructuras se refiere al mantenimiento y preservación continua de las edificaciones, para garantizar su funcionalidad y seguridad a largo plazo. Este proceso incluye inspecciones regulares, reparaciones necesarias y actualizaciones para adaptar las estructuras a nuevas normativas y tecnologías. La conservación adecuada no solo extiende la vida útil de las infraestructuras, sino que también optimiza los costos económicos y minimiza el impacto ambiental.

- **Hogares Infantiles – HI**: Fueron creados en 1974 bajo el nombre de Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP). La Ley 7 de 1979 estableció recursos para su financiamiento con el objetivo de atender a niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años y 11 meses y los hijos de padres y madres trabajadores. Busca garantizar una atención integral de calidad durante 210 días hábiles del año en jornada completa (8 horas diarias). Esta modalidad se desarrolla en Infraestructuras del ICBF, de la Entidad Territorial o del prestador del servicio.

- **Centros de Desarrollo Infantil – CDI**: Son un espacio institucional especializado que garantiza una atención con calidad, a través de la prestación de un servicio de educación inicial, cuidado calificado y atención en los siguientes componentes: familiar, salud y nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión; promoviendo una atención integral de calidad en donde se adelantan acciones y gestiones para garantizar los derechos de salud, protección y la participación de los niños y las niñas. Están concebidos como un servicio complementario a las acciones de las familias y la comunidad y se presta de forma gratuita durante 220 días al año en jornadas completas (8 horas diarias).

- **Sistema integrado de gestión- SIGE:** De acuerdo con la Resolución 7070 de 2017 y el Manual del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, el Sistema

- Integrado de Gestión

es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de "promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada

a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas. Está conformado por los ejes de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información".

- **Expediente contractual:** Es la carpeta contentiva de los documentos que respaldan la actuación previa a la celebración del contrato o convenio, al igual que la etapa de ejecución y liquidación que culmina con la constancia del cierre de este.

- **Incumplimiento:** Acciones u omisiones que afectan no solo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino el normal desarrollo del contrato. Consiste en la NO entrega de un bien o servicio o en la entrega extemporánea, incorrecta o defectuosa, causada por la ejecución inexacta de la prestación de un servicio o la entrega de un bien sin la calidad pactada en el contrato o sin el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias, esto basado en las evidencias solicitadas por parte del supervisor y/o interventor al contratista de obra de manera escrita junto con la descripción de las obligaciones presuntamente incumplidas, hechos del presunto incumplimiento con soportes (fotos, actas, etc.), acciones que se requieren por parte del contratista de obra y plazo para dar cumplimiento a dicha acción para que subsane cualquier deficiencia o mora en la ejecución del contrato.

- **Imprevistos:** El imprevisto hace alusión a un *"acontecimiento no previsto presentado durante la ejecución de los contratos de obra, adecuación, o mantenimiento, y que debe asumirse como un porcentaje de los costos directos del contrato",* razón por la cual dicho valor será tenido en cuenta por el ICBF para la contratación de las obras de mantenimiento y reparaciones locativas en las diferentes infraestructuras en Colombia del ICBF a nivel regional.

- **Liquidación:** La liquidación de un contrato es la etapa final de todo su procedimiento y constituye fundamentalmente un acto de corte de cuentas o balance del contrato, donde se termina el negocio con el reconocimiento de

saldos financieros a favor de las partes, o las declaraciones de paz y salvo. Solo hasta la etapa de liquidación del contrato concluye el negocio jurídico, lo cual interesa tanto a la administración como al contratista, quien debe participar en el proceso correspondiente.

Nota 10: las demás definiciones del proceso se encuentran en el Anexo - Glosario.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.
Las medidas implementadas en este factor son por cuenta y riesgo del Proponente y, una vez ofrecidos, tendrán el carácter de obligación contractual. Por lo tanto, será objeto de vigilancia por la interventoría en la ejecución del Contrato de obra.

Para la obtención de puntaje por este factor, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Los costos asociados a la implementación de los elementos que componen este factor serán asumidos por el Contratista.

II. La verificación del ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del Contrato.

III. Si el Contratista durante la ejecución del Contrato no cumple con estos compromisos, que se convierten en obligaciones contractuales, la Entidad podrá acudir a las multas para conminar al Contratista a su cumplimiento, de acuerdo con lo pactado en el Contrato.

IV. Las actividades derivadas del ofrecimiento realizado son adicionales a aquellas propias de la ejecución del Contrato de obra y del cumplimiento

de las obligaciones impuestas por las autorizaciones, permisos, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental, planes de ordenamiento territorial, requeridos para el desarrollo de la obra.

Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el Proponente deberá presentar el Formato 14 A– Criterio Ambiental, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:
i) Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental.

Nota 17: Es importante aclarar que esta opción es adicional a lo que pueda solicitarse en un permiso, plan de manejo o licencia ambiental. Es decir, es adicional al cumplimiento normativo y de obligaciones ambientales establecidos por la autoridad ambiental que corresponda.
ii) Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros. s para el uso de medios de transporte alternativos.
iii) Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
iv) Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de obra en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del Contrato.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

El contratista presentará a la supervisión respectiva, dentro de los [definir los días] días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato a la para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programación de obra, indicando fechas de las de inicio y termino de las actividades en el diagrama de flujo
5. Los demás que puedan exigirse, derivados del Pliego de Condiciones.

El supervisor revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a [incluir] días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del supervisor, el contratista debe atenderlo en un término no mayor a [incluir] días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del Contrato.

Una vez se cumpla con lo exigido en el Pliego de Condiciones, el supervisor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora

2. Herramienta menor (taladro – pulidora – alicates etc…)

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el

fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas

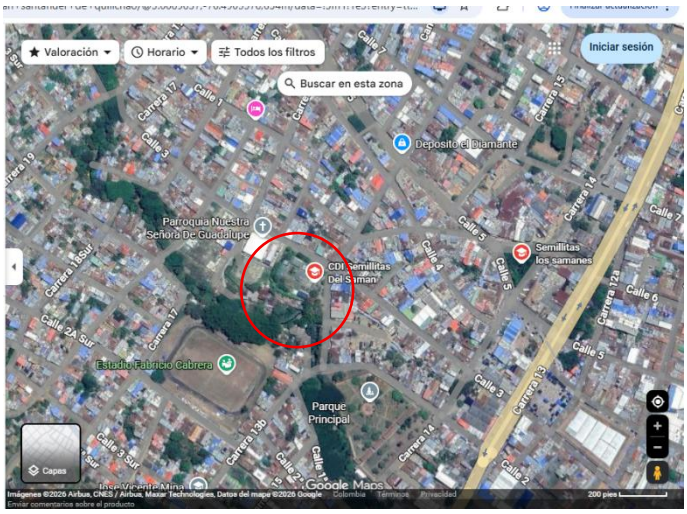
informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Esta actividad tiene como principal objetivo coordinar efectiva y eficientemente los recursos disponibles para ofrecer un servicio de alta calidad en el

mantenimiento de la infraestructura física. Están incluidas dentro de las reparaciones y adecuaciones, entre otras, las siguientes actividades: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de la estructura de cubiertas

	Gráfico No. 01 - UBICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1	
Ubicación General:	El inmueble se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao	

CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 3 -SANTANDER DE QUIICHAO

	Gráfico No. 01 - UBICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 3

Ubicación General:	El inmueble se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao	





REALIZAR MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS AL HOGAR INFANTIL PADILLA MUNICIPIO DE PADILLA Y LOS CDI SEMILLITAS DEL SAMAN 1, SEMILLITAS DEL SAMAN 2 Y SEMILLITAS DEL SAMAN 3 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ICBF REGIONAL CAUCA


10 abr 2025 9:29:36 a. m.
5-47 Carrera 6
Padilla
Cauca



En constancia, se firma en Popayan, a los 29 días del mes de abril de 2026.

_____

Manuel Jesus Barragan Dorado
Coordinador Grupo interno de Trabajo Administrativo y Talento Humano